



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión Ordinaria N° 3

Información General			
Fecha Reunión :	12/01/2016	Lugar de Reunión :	Sala reuniones, piso 9
Hora de Inicio :	11:00	Hora de Término :	12:50

Objetivo de la Reunión (Temario)	
1)	Aprobación de acta anterior
2)	Indicadores de gestión SAG
3)	Presupuesto 2016
4)	Programa de Fortalecimiento Institucional
5)	Aprobación del Reglamento

Puntos Tratados
<p>El Presidente del Consejo, Jorge Wicha, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia. Procede a leer el temario de la reunión.</p> <p>Aprobación del Acta de reunión:</p> <p>Lya Guzmán, secretaria ejecutiva del Consejo, lee el Acta de la sesión ordinaria N° 3. Juan Guillermo Jeldes indica que observó que, en la sección Otros acuerdos quedaron pendientes de incluir temas en artículos 1 y 4 del reglamento. Mario Schindler observa que el borrador de reglamento analizado daba atribuciones al Consejo para dirimir y votar, pero el Consejo tiene rol consultivo y no vinculante, da opiniones y el Director Nacional, en conjunto con quien corresponda, tomará las decisiones. Lya Guzmán indica que las observaciones están incorporadas en la versión corregida del reglamento que está previsto revisar en el punto 5 de la tabla. Jorge Wicha propone revisar de inmediato el texto corregido del reglamento, ya que la aprobación del acta anterior parece estar ligada a ello.</p> <p>Análisis texto corregido Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil:</p> <p>Lya Guzmán informa que sólo se recibieron observaciones de Juan Guillermo Jeldes y que se contó con la colaboración de la División Jurídica que ayudó a simplificar y aclarar algunos puntos que se someten a consideración del Consejo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Considerandos 3, 4 y 5: aprobados.- Artículo 1: aprobado.- Artículo 4: aprobado.- Artículo 5: Germán Alessandri pregunta a partir de cuándo se consideran los 90 días para que postulen otras organizaciones a integrar el Consejo. María Iris Moyano precisa que es a partir de la fecha de publicación del reglamento, lo que debe efectuarse en el sitio Gobierno transparente del SAG. Jorge Wicha propone establecer plazo para publicar. María Iris Moyano propone agregar que "la publicación del reglamento deberá efectuarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación". Se aprueba modificación.- Artículo 7: Germán Alessandri cuestiona la necesidad de establecer la exigencia de informar previamente la asistencia de suplente en vez de titular.



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Jorge Wicha afirma que si una persona está autorizada como suplente, ya está habilitada para asistir en representación del titular.

Mario Schindler comenta que, de no establecer regulación, finalmente asiste el suplente en la mayoría de los casos.

Jorge Wicha propone definir porcentaje de asistencia de titular.

Edmundo Araya indica que en la nominación de representantes titulares o suplentes es de carácter institucional, no personal, y que mientras menos trabas haya se genera una mayor participación.

Patricio Castillo dice que definir un porcentaje de asistencia del titular sería muy restrictivo y rigidiza la participación.

Mario Schindler propone que quede establecido el concepto en acta, pues no es la idea entorpecer el funcionamiento del Consejo.

Claudio Poblete afirma que es responsabilidad cada organización decidir quién lo representa, que lo importante es dar fuerza a estos consejos. Indicó que es suficiente con que la secretaria ejecutiva sepa quién es quién, por lo que no es necesario comunicar por escrito cuando venga titular o suplente.

Jorge Wicha pide dejar en acta que se evaluará este punto después de un año y con eso decidir si es necesario modificar el reglamento.

Quielo Rivera afirma que, tras 4 o 5 años de experiencia como vicepresidente del Consejo Sociedad Civil de Rengo, está convencido de que debe prevalecer el espíritu de que el consejo será un ente democrático para integrar a la sociedad civil y no se debe poner requisitos tan rígidos para que la gente participe.

Se acuerda eliminar la frase "lo que deberá ser comunicado por cada organización en forma previa a efectuarse la sesión respectiva."

- Artículo 8

Lya Guzmán indica que se analizó la definición de un mínimo de 8 consejeros para tener quórum para efectuar sesión del Consejo, por lo que se propone 6, considerando que el número mínimo de organizaciones participantes es 10.

Pía Silva manifiesta preocupación con el número si se alcanza un mayor número de organizaciones en el Consejo, pues quórum mínimo sería muy bajo.

Mario Schindler propone definir un porcentaje.

Juan Carlos Sepúlveda advierte que 50% + 1 podría dificultar el funcionamiento si aumenta la cantidad de organizaciones.

Juan Guillermo Jeldes afirma que puede ocurrir que se suspenda una sesión por falta de quórum y consejeros lleguen más tarde.

Jorge Wicha señala que se debe esperar un tiempo prudente antes de suspender una sesión, considerando las circunstancias del día.

Germán Alessandri propone cambiar orden, poniendo en primer lugar el quórum de consejeros.

Se acuerda definir quórum de consejeros de 50% más 1, y presencia del presidente o vicepresidente.

- Artículo 9: Aprobado

- Artículo 12:

Germán Alessandri pide eliminar exigencia para ser consejero de antigüedad de 6 meses en organización. Destaca que lo importante es que la institución esté comprometida. Se aprueba.

- Artículo 13:

Se acuerda eliminar y solamente dejar en acta que se debe comunicar a organizaciones que si alguien va a cargo de elección popular queda inhabilitado de participar como consejero (propuesta de Germán Alessandri).

- Artículo 14: aprobado.

- Artículo 15:

Mario Schindler observa que quizás no sea aplicable la indicación respecto a que los representantes tienen sólo derecho a voz, pues se debe analizar el tema de la votación.

- Artículo 16:



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Mario Schindler valora que exista la posibilidad de que los consejeros citen a reunión extraordinaria. Pero propone bajar quorum pues mayoría simple es muy alto.

Germán Alessandri pide cambiar la palabra "convocada" por "solicitada".

- Jorge Wicha expone aprensión de que se pida hacer reuniones ad libitum.
- Mario Schindler precisa que el Presidente del Consejo decide. Pero si hay antecedentes de que 2 o 3 organizaciones están enfrentando un problema serio, no debería ser necesario tener acuerdo de la mayoría para citar a reunión extraordinaria.

Claudio Poblete propone establecer que las reuniones extraordinarias serán solicitadas al Presidente del Consejo.

Se aprueba.

- Artículo 17:

Mario Schindler propone reforzar el concepto consultivo del Consejo. Eliminar el concepto de votación para las decisiones y refrendar las opiniones de cada participante en el acta.

Germán Alessandri discrepa: que se indique que los acuerdos sean por votación no quita carácter de consultivo.

Juan Carlos Sepúlveda propone definir que los acuerdos del Consejo sean por unanimidad.

Mario Schindler señala que las decisiones por unanimidad dificultan que se puedan consignar las discrepancias.

Se define que los acuerdos se adoptarán en forma unánime.

- Artículo 18: aprobado
- Artículo 19: aprobado

NOTA: Numeración detallada en esta acta difiere de la numeración final de la resolución que aprueba el reglamento.

Presentación Presupuesto institucional e indicadores de gestión

Expone Rita Sagredo, Jefa División Gestión Estratégica. La presentación (adjunta) se refiere a los indicadores de desempeño 2015, metas y presupuesto 2016.

Explica que los Indicadores de Desempeño Institucional (IDI) están relacionados con las principales acciones que realiza el SAG. Los datos presentados corresponden a valores preliminares, con 95% de seguridad.

Respecto al indicador de satisfacción de los pasajeros que son inspeccionados en controles fronterizos, Jorge Wicha consulta si los resultados de la medición tienen validez estadística. Rita Sagredo explica que sí y que la encuesta es aplicada por una empresa externa.

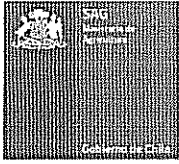
En cuanto al indicador relativo a las enfermedades ausentes, Rita Sagredo explica que se proyectó la meta considerando la posibilidad de que ingresara influenza aviar, lo que no ocurrió.

Respecto a los indicadores 2016, Rita Sagredo explicó que hubo un ajuste de las metas, más desafiantes respecto a 2015.

Jorge Wicha consulta si los indicadores necesariamente están ligados a presupuesto o hay aumento de productividad interna. Rita Sagredo explica que en el indicador relativo a análisis serológico, efectivamente el cambio de meta obedece a un factor de productividad pues, sin aumentar los recursos, el laboratorio ha mejorado los tiempos de respuesta.

Juan Carlos Sepúlveda consulta si los indicadores presentados son los únicos que tiene el SAG, o son los más relevantes, que se presentan al Ministerio de Hacienda o para la Cuenta pública.

Angel Sartori explica que hay una gran cantidad de indicadores. Que muchos se informan a DIPRES y otros influyen en la obtención de un bono en recursos económicos para los funcionarios.



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Relató las dificultades que representó fundamentar los resultados de la meta de hectáreas bonificadas en el SIRSD, a raíz de la reprogramación de los recursos para el control de *Lobesia botrana*.

Rita Sagredo informa que el presupuesto 2016 presenta un incremento de 2,6% en relación con año pasado, focalizado en SIRSD y gestión fitosanitaria y forestal (lobesia).

Germán Alessandri consulta si el SAG decide las asignaciones a los programas o vienen dadas. Rita Sagredo explicó que el SAG propone los aumentos presupuestarios, pero que el Ministerio de Hacienda indica el aumento definitivo en base al marco presupuestario para el Ministerio de Agricultura.

Angel Sartori señala que se ha dado prioridad al control fito y zoo sanitario, como es el caso de *Lobesia botrana* y Moscas de la fruta. Además está la amenaza de *Drosophila suzukii*, para lo cual se están comprando más trampas. Agrega que se efectúan reasignaciones de presupuesto dependiendo de la emergencia que se pueda presentar.

Angel Sartori informa otros temas:

- La ejecución presupuestaria 2015 alcanzó una cifra record de 99,74%, en tanto que el 2014 fue de 99,6%
- Se han concretado exportaciones inéditas. Cerca 25 mil vaquillas de reproducción a China. Indica que nivel sanitario es muy bueno. También se enviaron 7 mil animales machos a Turquía.
- Se abrió mercado de carne en vara a China desde Osorno, enviando 2 o 3 containers por semana y pronto se embarcarán 2 mil ovinos por avión a Ecuador
- Corea abrió el mercado de cerezas.
- Se logró que China reconozca los 27,2 km de área regulada y no toda región ante focos de mosca de la fruta. Se recibió a la misión de AQSIQ China que está haciendo Análisis de riesgo de plagas (ARP) para la exportación de nectarines a ese país. Además reconoció el mismo protocolo que había para exportar nueces sin cáscara, para nueces con cáscara.
- También se abrió el mercado de Canadá. Mafrisur de Osorno está exportando terneros de leche de desecho.
- Se controlaron los eventos de Mosca de la Fruta en Iquique, Coquimbo y San Esteban. Actualmente se enfrenta un evento en la Región Metropolitana.

Indicó que el tipo de cambio, los tratados de libre comercio y las políticas públicas orientadas a mantener la sanidad a un buen nivel, permite proyectar que el sector debería llegar a 4,5% o 5% de crecimiento.

Hora de término de la sesión: 12:50 hrs.



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Compromisos	Responsable	Fecha
- Temario próxima reunión: <ul style="list-style-type: none">- Programa de Fortalecimiento Institucional- Análisis Cuenta pública-	Secretaria Ejecutiva	
- Enviar presentación de presupuesto 2016 e indicadores SAG realizada por Rita Sagredo.	Secretaria Ejecutiva	
- Enviar Reglamento aprobado.	Secretaria Ejecutiva	

Próxima Reunión	
Fecha de Próxima Reunión : 12 de abril 2016	Lugar: Sala de reuniones piso 9° SAG

PARTICIPANTES	FIRMA
Angel Sartori, Director Nacional SAG	
Jorge Wicha, Presidente Colegio Ingenieros Agrónomos	
Claudio Poblete, Colegio Médico Veterinario	
Pía Silva Cortés, Corporación Chilena de la Madera	
Juan Guillermo Jeldes, Sociedad Nacional de Agricultura	
Juan Carlos Sepúlveda, FEDEFRUTA	
Mario Schindler, ANPROS	
Germán Alessandri, ADIAC	
Quielo Rivera, MUCECH	
Patricio Castillo, FEDELECHE	
Edmundo Araya, ASOEX	
Lya Guzmán, SAG, Secretaria Ejecutiva Consejo Sociedad Civil	
Liliana Plaza de los Reyes, Secretaria de actas Consejo Sociedad Civil	

Ingrese fecha de recepción del Acta de reunión

____/____/____

Nota: Esta información es completada sólo por el/la responsable de realizar el seguimiento de las reuniones